

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

0000037

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA LIMITADA "SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG CIA. LTDA." EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA "SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG SOCIEDAD ANÓNIMA", AUMENTO DE CAPITAL, PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN, CAMBIO DE DOMICILIO A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO Y ADOPCIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía "SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de diciembre de 1998, aprobada mediante Resolución No. 343 de 2 de febrero de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de diciembre de 1999.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de transformación de una compañía limitada "SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG CIA. LTDA." en una sociedad anónima "SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG SOCIEDAD ANÓNIMA", aumento de capital, prórroga de plazo de duración, cambio de domicilio a la ciudad de Guayaquil, fijación del capital autorizado y adopción de nuevos estatutos, otorgada el 1 de marzo del 2002 ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 1502 de 22 ABR. 2002.
3. OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Raúl Germán García Illescas Crnel. (sp) en su calidad de Gerente General, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito.
4. TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA LIMITADA "SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG CIA. LTDA." EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA "SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG SOCIEDAD ANÓNIMA", AUMENTO DE CAPITAL, PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN, CAMBIO DE DOMICILIO A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO Y ADOPCIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 1502 de 22 ABR. 2002 aprobó la transformación de una compañía limitada "SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG CIA. LTDA." en una sociedad anónima "SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG SOCIEDAD ANÓNIMA", aumento de capital, prórroga de plazo de duración, cambio de domicilio a la ciudad de Guayaquil, fijación del capital autorizado y adopción de nuevos estatutos; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio a la ciudad de Guayaquil de la compañía limitada "SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG CIA. LTDA." que se transforma en una sociedad anónima "SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG SOCIEDAD ANÓNIMA" a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la Ley de Compañías se hace conocer al público los siguientes datos:

1. DOMICILIO: Guayaquil, cantón Guayaquil.
2. DURACIÓN: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil.
3. CAPITAL: El capital suscrito de la compañía es de MIL SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1.700,00) dividido en cuarenta y dos mil quinientos (42.500) acciones ordinarias, nominativas e iguales de CUATRO CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (US \$ 0,04).
4. OBJETO: Proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes, muebles e inmuebles; de investigación y custodia de valores bajo el directo control y supervisión del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, en el ámbito de su competencia.
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General de accionistas y administrada por el Gerente General y el Presidente. La Representación Legal será ejercida por el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, a

22 ABR. 2002


Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Exp. 88459
PVV/ljp
Ext. 192
E. 134